

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA

Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
España, 1 peseta trimestre.—Ultramar, 1,35 id.—Portugal,
1,50 id.—Otros países, 1,75 id.
Los pagos se efectuarán por adelantado en tresrines
del Giro mutuo ó sellos de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos.

APARECE LOS SABADOS
Redacción y Administración, Bailén, 41.
BILBAO, 25 DE ENERO DE 1902.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Bilbao, en esta Administración, y en provincias,
el domicilio de las Agrupaciones Socialistas. La cor-
respondencia de Administración á nombre de Facundo Perez-
güa, y la de Redacción, á nombre del Director.
Número suelta 5 céntimos

DEL HOSPITAL CIVIL

En la primera de las tres últimas sesiones celebradas por el Ayuntamiento, manifestó el compañero Perezgüa que la Junta de Caridad del Hospital Civil, en virtud de lo que dispone el artículo 4.º de la ley de accidentes del trabajo, debía cobrar á los patronos las estancias causadas por los obreros que sufren lesión en sus tareas y se acogen á aquel establecimiento benéfico.

Le contestó el señor Merladet que la mencionada Junta, según él tenía entendido, se venía ocupando ya del asunto.

En la sesión siguiente, el mismo señor Merladet afirmó que las estancias se estaban cobrando ya desde principio del presente año.

Y, efectivamente, acabamos de enterarnos por la prensa diaria local de que la Junta de Caridad del Hospital Civil cobra á los patronos la enorme cantidad de 75 céntimos por cada visita ó consulta facultativa que se hace á los obreros lesionados.

Y se nos ocurre preguntar: ¿Es sólo la visita ó la consulta médica lo que va á cobrar la Junta á los patronos? ¿No les cobrarán, como es justo, el valor de los medicamentos proporcionados por el Hospital?

El art. 4.º de la ley de accidentes del trabajo dice en el párrafo segundo de su disposición 3.ª que el patrono se halla obligado á facilitar la asistencia médica y farmacéutica al obrero hasta que se halle en condiciones de volver al trabajo ó por dictamen facultativo se le declare con incapacidad permanente y absoluta ó parcial para dedicarse á sus tareas.

Luego la Junta del Hospital Civil, atendida á esa disposición, debe cobrar á los patronos, no sólo la asistencia médica, sino también la farmacéutica, porque de no hacerlo así, es el pueblo, son los que contribuyen al sostenimiento del Hospital, quienes pagan los vidrios rotos de los patronos.

Y dejando ya á un lado el deber que tiene la referida Junta de cobrar los derechos que le pertenecen por la asistencia farmacéutica que presta á los obreros lesionados en el trabajo, vamos á entrar en otro orden de consideraciones.

Cóbrase á los patronos 75 céntimos solamente por cada visita ó consulta médica que se hace en el Hospital Civil á los obreros lesionados. ¿Por qué ha de ser cantidad tan insignificante? La Junta de Caridad nada tiene que ver con que el asistido sea un obrero. El que ha de pagar no es el lesionado, sino el patrono, que dispone casi siempre de medios para retribuir bien los servicios que se le prestan directa ó indirectamente.

La Junta del Hospital debe hacerse la cuenta, por tanto, de que la asistencia médica que se le presta al obrero es igual que la que se presta al patrono. ¿Habrá algún médico que cobre, cuando asiste á un patrono, 75 céntimos por visita ó consulta? No le habrá seguramente, y por eso la Junta tantas veces mencionada hará mal si no cobra mayor cantidad.

Es preciso, como dijimos antes, que no pague los vidrios rotos quien nada tiene que ver con ellos.

NOTAS SEMANALES

Dícese que los dependientes de Farmacia de Bilbao, enterados del proyecto de convenio realizado en Barcelona por los farmacéuticos para limitar las horas de servicio público en sus respectivos establecimientos, tratan de conseguir que dicho convenio se verifique también en Bilbao, para procurarse ellos algún descanso.

Bueno; pero será preciso para eso que se organicen en Sociedad de resistencia.

Porque de otro modo, me parece que... ¡magras!

«A la tercera va la vencida», se dice con frecuencia.

Pues el vicario de Zarauz no ha podido acertar ni á la tercera.

Hace una porción de tiempo que viene pronosticando una borrasca del Noroeste.

Primero anunció que la borrasca amenazaba.

Después afirmó que *peligraba* (sic).

Y últimamente avisó que iba á desarrollarse.

Pues nada: la borrasca continúa sin venir.

Le está tomando el pelo, sin duda, al vicario de Zarauz.

Yo no siento que el vicario se equivoque.

Lo que siento es que los infelices pescadores, creyendo á puño cerrado en esos pronósticos, no salen á la mar y sufren las consiguientes pérdidas.

Con razón ha cantado un poeta paisano mío:

«Dígame usted al vicario
que se equivoca más veces
que el tío del calendario.»

La explosión de una caldera ha producido en una fábrica de Vilumar (Barcelona) una porción de muertos y heridos.

Según dice la prensa, la catástrofe había sido prevista por una casa constructora de Barcelona, á quien se le encargó la reparación de la máquina, que tenía graves desperfectos, no comprometiéndose á ello por hallarse en un estado deplorable la caldera, y aconsejó al propietario que fuera sustituida por otra nueva.

Y, es claro, el propietario, por ahorrar unos miles de pesetas, no la sustituyó.

Pero no crean ustedes que se halla encarcelado.

A quien se detuvo é incomunicó hasta averiguar su inculpabilidad, que llegó á demostrarse, fué al maquinista de la fábrica.

Los propietarios en estos casos son inmunes.

También los carlistas de Bilbao han costado su correspondiente misa para implorar del cielo la salud del hijo del duque de Madrid.

Yo supuse que el enfermo habría mandado á pasear á los doctores, creyéndose salvado por efecto de las misas que se dicen en su favor; pero me hallaba completamente equivocado.

Porque acabo de leer que los médicos, á pesar de la gravedad del estado del enfermo, no desconfían de salvarle.

¡Pues claro! Sus funciones no son precisas...

Lo que no haga la ciencia
lo harán las misas.

Una comisión de la Junta Directiva de un casino aristocrático de Segovia ha llegado á Madrid y ha visitado al ministro de la Gobernación para denunciarle el hecho de que el gobernador civil de aquella provincia ha mandado cerrar el citado casino por...

—Porque se jugaba en él—interrumpirá algún lector.

¡Ca! ¡Al contrario! ¡Porque no se jugaba!

¡Vamos! Se conoce que es un gobernador amigo de la broma.

Dijo *La Vox de Vizcaya* que los concejales socialistas Merodio y Carretero habían estado hace días en el Matadero y habían examinado con minuciosa escrupulosidad todas las reses sacrificadas.

Aparte de que Merodio y Carretero no estuvieron en el Matadero y, por tanto, no examinaron de ningún modo las reses sacrificadas, todo lo demás es verdad.

PARASITISMO SOCIAL

Las sabias investigaciones hechas en el vasto campo de la Historia por la Sociología moderna patentizan con la irresistible elocuencia de que es susceptible toda verdad científica, que aquella clase social que llega al estado parasitario está condenada á perecer fatalmente. Roma y Grecia, como cuantas civilizaciones las precedieron ó continuaron en el mundo, son realidades históricas que no dejan lugar á la más pequeña duda en aquel respecto. El feudalismo mismo, si pereció á manos de la actual burguesía, fué principalmente por haber perdido el carácter, útil hasta cierto punto, que tuvo un tiempo.

La forma capitalista que reviste la sociedad actual, como todos los moldes históricos al llegar á sus postrimerías, ofrece la característica de siempre: la de hacer á sus elegidos perfectamente inútiles en el conjunto social.

La desaparición de la burguesía como clase, está, pues, decretada.

La higienización perfecta del medio social que traerá consigo el triunfo del Socialismo, hará imposible en adelante la reproducción del parasitismo, germen morboso inseparable hasta aquí de todas las formas de convivencia humana. En una sociedad basada en el trabajo útil, distribuido equitativamente entre todos sus miembros, no pudiendo desarrollarse el virus de la ociosidad—individual ó colectivamente considerada—, habrán cesado para siempre los inevitables trastornos que forzosamente acompañan á cada sustitución, siquiera en ella se reemplace lo corrompido é inservible por lo sano y vigoroso á impulsos de la más pura antisepsia social.

Extinguida la causa, cesará el efecto. En el orden de cosas que se avecina, no pudiendo el individuo medrar á costa de su prójimo, cesa de consiguiente toda distinción entre seres laboriosos y seres improductivos, entre explotados y explotadores, aislada ó socialmente considerados. No existiendo el elemento generador, toda

composición en él basada se tambalea y cae, lógicamente pensando: luego es inadmisiblemente absurda la suposición de que continúen las actuales detenciones—trasunto fiel del despojo social de todas las épocas—, ó se sustituyan por otras nuevas, desde el momento en que se hace imposible la existencia de entidades, individuales ó colectivas, en cuyo provecho recaigan.

Y como esto fué siempre el alma mater de todos los cambios sociales, deja de ser utópica nuestra creencia de que la sociedad del porvenir, aunque sufra modificaciones naturales en lo formal y accesorio, ofrecerá por primera vez serias condiciones de estabilidad en su esencia y fundamentos.

He aquí lo que no pueden destruir, á pesar del empeño que en ello ponen, los pseudo-sabios, encargados, por un puñado de ochavos, de proclamar á los cuatro vientos la inmutabilidad del régimen capitalista.

Ni tenemos que esforzarnos gran cosa para demostrar la falacia de sus afirmaciones gárrulas. Es la propia burguesía quien se encarga de ello, ahorrándonos la mayor parte de nuestra labor, con sus perfeccionados sistemas de explotación en todos los ramos de la actividad humana, los que á gritos proclaman la completa inutilidad de la función capitalista. Nosotros, observadores de tales hechos, nos limitamos á exponerlos á la conciencia obrera, excitándola con ello al ejercicio de su misión histórica, cuya iniciación empieza y á cuya plenitud llegaremos muy pronto á juzgar por los enormes progresos que en pocos años ha realizado el gran ejército proletario internacional.

Este vasto crisol donde se han fundido todas las clases explotadas, ha visto y palpado estas verdades, gracias al desarrollo creciente de su mentalidad. Unase á esto la enorme influencia que ejercen en el cerebro obrero las claras concepciones emanadas de la aplicación del materialismo científico á toda la historia humana, y tendremos la noción exacta del movimiento actual y sus positivas orientaciones.

La regeneración del individuo, al par que del medio, en la sociedad socializada á que nos dirigimos con paso de gigante, determinará tal grado de saneamiento en las relaciones de unos hombres para con otros, que será inconcebible la reaparición en el campo social del parasitismo, como en un predio bien cultivado es imposible el crecimiento de la mala hierba en detrimento de las plantas útiles.

Entonces, y por primera vez, el cuerpo social, libre en absoluto del cáncer que hasta aquí le ha hecho arrastrar vida lánguida y desmedrada, se mostrará á los ojos de una humanidad feliz en toda la plenitud de su exuberante desarrollo, moral y físicamente considerado.

R. JIMÉNEZ.

Sevilla.

CONFERENCIAS EN EL CENTRO OBRERO

Notable fué, como dijimos, la conferencia que dió el jueves de la anterior semana en el Centro Obrero el señor Goldaracena.

Empezó diciendo el conferenciante que las leyes del trabajo son reflejo en cada nación y en cada época del desarrollo industrial. Consecuencia de esto es lo que llamó el fatalismo industrial, ó sea el número de víctimas que causa el trabajo de cada clase: en Francia quedan anualmente fuera del taller, heridos ó enfermos, unos 20.000 trabajadores. De aquí dedujo el derecho de éstos á ser indemnizados de ese riesgo que real y positivamente corren en sus profesiones.

Citó las épocas recientes—del año 97 acá—de la aparición en Europa de las leyes de accidentes—del trabajo, é hizo la historia de las leyes que en Inglaterra han tenido por objeto proteger á los obreros en esta materia, resumiendo con perfecto conocimiento la ley de Pitt (padre).

Explicó la ley de Suiza de 1877, ampliada el 81 y el 84, que se fundaba en la presunción de culpabilidad del patrono, salva prueba en contrario, y el sistema apoyado en el contrato de arrendamiento de servicios que se celebra entre el patrono y el obrero, y por virtud del cual, el primero debe conservar al segundo en la integridad de sus facultades físicas. A su juicio, no es aceptable ninguno de estos sistemas, el segundo por constituir un error público y el primero por ser perjudicial al obrero, pues las estadísticas demuestran que de cien accidentes, diez son por culpa del patrono, veinte por culpa del obrero y setenta por causas ajenas á ambos. Expuso á continuación la teoría del riesgo industrial, que carga al patrono como gasto de producción la indemnización al obrero por sus accidentes.

En toda esta parte de su disertación puso al alcance de las inteligencias de sus oyentes todos los precedentes históricos á que se refirió y todas las teorías que fué explicando.

Y entrando ya en la exposición de la ley de 30 de enero de 1900, que es la vigente en España, calificó de deficiente este cuerpo legal, el cual no incluye una porción de lesiones que si no inutilizan físicamente al obrero para el trabajo, le privan de una parte de su vida, de importantes funciones fisiológicas, ni determina con previsión quién debe entenderse por obrero (en este punto explicó las definiciones de las leyes inglesa, italiana y francesa), ni establece una base bien definida para fijar la cuantía de la indemnización, y que al excluir de ésta, en caso de muerte, á los hijos naturales de la víctima, sanciona una injusticia verdadera.

Terminó excitando á los obreros á trabajar para que se corrijan estas deficiencias, interesando á la opinión y trabajando por diversos medios prácticos que propuso para que sus derechos queden en este punto mejor garantidos y ofreciéndose incondicionalmente para esta empresa.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado.

Con verdadero sentimiento hemos sabido que el señor Gójaracena ha sido atacado de una pulmonía que le tiene postrado en cama.

Deseamos su pronto restablecimiento.

La conferencia correspondiente á anteayer ha sido aplazada hasta el jueves próximo por hallarse indispuerto el señor Ledo.

La asociación.

La mayoría de las leyes que rigen la sociedad tienen por única base la Naturaleza. Ella es arca inagotable de dones preciosos, de lecciones provechosas, arpa suavísima que dulcifica la razón árida, que nos inspira blandos y delicados sentimientos.

Los campos, los cielos y los mares son un gran libro abierto á la contemplación del hombre.

Desgraciado el que no siempre ve en

contingencia en este gran panorama, ni medita un instante siquiera en las leyes que debe seguir para la satisfacción de las necesidades que le cercan y que tiene fatalmente que satisfacer.

El hombre tiene que alimentarse, vestirse, trabajar, sustentar á sus hijos, educarse, precaverse para cuando lleguen los días en que se halle enfermo y para cuando los años y el dolor le imposibiliten para el trabajo.

Pero ¿cómo el obrero ha de realizar tantas cosas? ¿Dónde buscará él leyes absolutas que le sirvan de regla para su vida social?

En la Naturaleza. En el mundo físico, en el mundo moral, en la individualidad, en fin, encuentra el hombre todos los principios de eterna justicia.

Veámoslo prácticamente. Juzgaron los hombres necesario fundar naciones, y ¿qué hicieron? Las ciudades reuniéronse á las ciudades, que se formaron agrupándose pueblos á pueblos, los cuales se compusieron con la agrupación de familias, y éstas con la de individuos. Es decir, se asociaron.

¿Y qué es el universo? Es la reunión de la parte sólida con la parte líquida, y cada una de éstas es la reunión de los diversos elementos que la componen.

¿Y qué es el pensamiento? Es la asociación de las ideas; y cuando éstas no existen, no existirá tampoco el pensamiento.

¿Y qué es la lengua que habla un pueblo? Es una reunión de palabras, y éstas una reunión de sonidos.

¿Y qué es el hombre? Es la reunión de la materia y del espíritu; es, en fin, cierta combinación de la cual resulta la vitalidad.

De modo que si la asociación es una ley general para realizar cierto número de resultados, claro está que el hombre, para satisfacer también cierto número de necesidades, tiene fatalmente que seguir la misma ley, esto es, asociarse.

El hombre rico, teniendo también las mismas necesidades que satisfacer, posee entre tanto medios de cumplir con ellas independientemente de la asociación; pero tiene, con todo, en la esfera en que vive, otras aspiraciones que completar, y necesita también de la asociación.

Por ejemplo: una grande empresa industrial en la que se precisan ciento ó doscientos millones, y cuya realización sería imposible para un individuo solo, conséguese fácilmente con la asociación de muchos capitalistas.

Mas para quien la asociación hácese verdaderamente necesaria es para el obrero, en la más lata acepción de esta palabra.

COSTA GOODOLPHIM.

UNA HUELGA

El lunes último se declararon en huelga los modelistas y carpinteros que trabajaban en los talleres de los Astilleros del Nervión.

El motivo de la huelga fué el siguiente:

La Dirección de los Astilleros propuso al maestro que entre los obreros que trabajaban á sus órdenes nombrase un segundo maestro, y recayó el cargo en el compañero delegado que la Sociedad de Modelistas tiene en los expresados talleres; pero resultó después que la Dirección, no sólo no respetaba el nombramiento, toda vez que presentaba como segundo maestro otro individuo no asociado, sino que despedía al nombrado anteriormente y destituía al primer maestro para conceder el cargo á otro en iguales condiciones que al nombrado por ella como segundo.

No estando conformes los obreros con el nombramiento de los dos nuevos maestros, ni con el despido del delegado de la Sociedad, lo manifestaron así á la Dirección y se declararon en huelga en vista de que no eran atendidos.

Los compañeros que abandonaron el trabajo fueron nueve modelistas, trece carpinteros y el maestro del taller.

Damos la voz de alerta para que ningún obrero de fuera venga engañado á perjudicar á tan dignos compañeros.

Congreso obrero.

Los marineros y fogoneros organizados de España se proponen celebrar en breve un Congreso para fundar la Federación nacional de las Sociedades que tienen constituidas.

Se han adherido á la idea del Congreso la mayoría de las Sociedades de Marineros y Fogoneros de España.

Falta hace que estos explotadísimos trabajadores del mar completen su organización para que obtengan mejores resultados de las penosas labores que realizan.

Municipalías

El nuevo Municipio

mi gusto sacia,

pues en él hay ediles

de mucha gracia.

De Agustín nada digo,

porque ese es viejo

haciendo las delicias

en el Concejo.

Hoy en mis distracciones

toma más parte

un Merladet, que deja

chiquito á Ugarte,

y uno que lleva el nombre

de Sainz Vizcaya,

el cual suelta discursos

y los subraya.

Este con el idioma

choca á menudo;

pero lo hace en un tono

tan campanudo...!

En fin, les digo á ustedes

que estoy contento

con el reciente cambio

de Ayuntamiento.

Y vamos al caso.

Dado conocimiento de un decreto de la Alcaldía en el que se designaban los distritos á los tenientes de alcalde, el compañero Perezagua dijo poco más ó menos que las varas de autoridad municipal no eran para llevarlas en la mano como un palo cualquiera, sino que debían servir de insignias para poder hacer reconocimientos de bebidas y comestibles, repesos del pan é inspección de las habitaciones en bien de la salud del vecindario.

Para todo esto—concluyó diciendo—pueden contar los tenientes de alcalde con la cooperación de la minoría socialista.

El señor Urigüen contestó que los expresados tenientes no necesitaban excitaciones de nadie—¡ya se ve!—; pero que agradecía en nombre de todos ellos, y en el suyo propio, el ofrecimiento que se les hacía.

Ahora falta saber si los tenientes de alcalde se hallarán en adelante necesitados ó no de excitaciones para que cumplan con su deber.

Pero ya verán ustedes cómo no pagan su deuda.

Propone la Comisión de Fomento que se creara á expensas de la Diputación y el Ayuntamiento una escuela intermedia entre la de ingenieros industriales y la de Artes y Oficios, nombrando una Comisión mixta, compuesta de tres diputados, tres concejales y cuatro profesores, que propusiera el modo de llevar á cabo la idea.

El señor Zuazo dijo que debía ser el Ayuntamiento el que propusiera los tres concejales que habían de formar parte de la Comisión, como propuso la Diputación los tres individuos de su seno.

El compañero Perezagua pidió que el asunto pasara á la Comisión de Fomento para que ella propusiera.

El señor Urigüen expresó la misma opinión que Perezagua, y el señor Sainz Vizcaya la misma que el señor Zuazo.

Y se acordó que el asunto pasara á la Comisión de Fomento, según proponía Perezagua.

¡Ah! El señor Sainz Vizcaya estuvo un poco inconveniente en algunas palabras dirigidas al compañero Perezagua, y hubiera continuado estándolo si no le llama al orden el presidente.

Es decir, la inconveniencia fué por igual para Perezagua, para la gramática y para el sentido común.

Con referencia á un informe de la Comisión de Industrias en el que se proponía que se adjudicase á don Jaime Ruiz el concurso abierto para la instalación del alumbrado eléctrico en el paseo de los Caños y el de Miraflores, recordó el compañero Perezagua algo que era muy pertinente.

Dijo que los vecinos de Miraflores solicitaron hace algunos años, además del alumbrado público, acceso libre en el paseo de Las Druidas para poder ir fácilmente á sus trabajos; pero que la solicitud, defendida entonces por la minoría socialista, no se abrió camino.

Concluyó diciendo que fuera estudiada esta mejora por la Comisión de Industrias, ya que se concedía el alumbrado que antes se negó.

Se acordó que pasaran las indicaciones de Perezagua á la Comisión antedicha y fué aprobado el informe.

Para formar la Comisión inspectora de la banda municipal se proponía al presidente de la de Gobernación, á los concejales señores Ulacia y Araluce y á los señores don Ramiro M. Gardoqui, don L. Dobáran y don Tomás Latiegui.

El señor Merladet dijo que estos últimos señores que formaban parte de la Comisión pertenecían á una sola Sociedad coral y que esto no le parecía justo en atención á que hay en Bilbao otras Sociedades de la misma índole.

Tampoco al señor Sainz Vizcaya le pareció bien que fueran de la Comisión dos concejales incompetentes en cuestión de pentagrama, porque lo que él decía:—En el Ayuntamiento hay un concejal músico.

Pues ¿y dazantes? El compañero Perezagua dijo que la Comisión, á juicio del señor Sainz Vizcaya, tendría que componerse totalmente de músicos. Si la prosperidad de la banda municipal—concluyó diciendo—consiste en que formen parte de la Comisión individuos de todas las Sociedades corales de Bilbao, sea en buena hora.

Se acordó que pasaran las indicaciones hechas á estudio de la Comisión, y el informe fué aprobado.

Las Comisiones de Fomento y Gobernación proponían al señor Sainz Vizcaya y al compañero Perezagua para delegados del Ayuntamiento en el Colegio de Sordomudos y Ciegos instalado en Deusto.

El señor Zarauz, sin desconocer los méritos de Perezagua, propuso que éste fuera sustituido por el señor Ulacia.

Y sobre si había de ser uno ó otro, se armó una discusión de 200.000 concejales, y en ella intervinieron, además del señor Zarauz, los señores Sainz Vizcaya, Pascual, Zuazo, Echevarría (J.), Merladet, Cerezo, Echevarría (A.)... ¡El diluvio!

Pero conviene consignar lo que dijo Cerezo:—No fui yo el que propuse en la Comisión á Perezagua. Fueron otros los proponentes. Perezagua se excusó por sus muchas ocupaciones, y se habló al señor Araluce para que aceptase la delegación; pero éste no quiso aceptar. El señor Ulacia no había tomado aun posesión del cargo de concejal y mal podía ser propuesto. Y lo que dijo Pascual:—Si el señor Za-

rauz reconoce que Perezagua reúne condiciones para la delegación, ¿en qué funda sus argumentos? El señor Ulacia, como médico, reúne también condiciones indudables; pero apenas se le conoce en el Ayuntamiento. Si no cumple con el cargo de concejal, ¿cómo ha de cumplir con la delegación que se le pretende dar?

El caso es que la proposición del señor Zarauz fué desechada por veinte votos contra siete y quedó aprobado el informe. ¡Lástima de tiempo perdido!

Proponía la misma Comisión que se vendiera como chatarra el material inservible que existe en los parques de bomberos.

Los compañeros Cerezo y Merodio combatieron la forma en que se proponía la venta, forma que daba lugar á que los industriales se pusieran de acuerdo para adquirirlo á bajo precio.

Y se acordó que la venta fuera anunciada en los periódicos para mayor publicidad.

La misma Comisión daba cuenta de los incendios ocurridos en el año 1901 y llamaba la atención del Municipio acerca de que la mayor parte de ellos eran originados por encenderse el hollín de las chimeneas.

El señor Araluce llamó la atención del Ayuntamiento sobre las deficiencias que se habían notado con respecto al cuerpo de bomberos y servicio de aguas en el incendio ocurrido recientemente en la plaza de Albia.

El compañero Pascual dijo que muchos incendios podían evitarse si se girasen las visitas de inspección que determinan las ordenanzas municipales y se procediese con rigor contra los propietarios de casas. Y se acordó tener en cuenta las indicaciones hechas.

Dióse cuenta de una moción de la minoría socialista proponiendo una amnistía para todas las faltas en que hayan incurrido los empleados municipales.

El compañero Perezagua, que la defendió, dijo que en enero de 1895, á propuesta del infortunado Orte, concejal socialista en aquel tiempo, acordó el Ayuntamiento conceder una amnistía á sus empleados, y que desde entonces acá no se había concedido ninguna otra.

Realizará el nuevo Ayuntamiento —agregó— un acto de nobleza si hace desaparecer la especie de sambenito con que se hallan señalados los empleados que han cometido alguna falta.

A propuesta del señor Urigüen pasó la moción á estudio de la Comisión de Gobierno interior.

Dióse cuenta de una resolución del señor gobernador anulando, de acuerdo con lo informado por la Comisión provincial, las tasaciones de dos parcelas cuya adjudicación solicitan don Tomás de Allende y don Federico Echevarría.

El señor Zuazo propuso que el Ayuntamiento acordara en el acto recurrir en alzada, porque para el recurso sólo quedaban seis días hábiles.

El compañero Perezagua dijo que suponía que el señor Zuazo había estudiado bien el asunto, porque los pleitos cuestan muy caros y hay que tenerlos mucha prevención.

El señor Zuazo contestó que había oído opiniones muy autorizadas y todos estaban contestes en que se debía entablar el recurso.

El señor Merladet apoyó lo dicho por el señor Zuazo. Y se acordó recurrir en alzada.

Finalmente—y ya era hora—defendió el señor Fatrás una moción suya en la que se proponía la introducción libre en Bilbao de reses sacrificadas fuera de la jurisdicción de la villa.

El señor Agustín (carnicero) dijo que si

la importación de carne fuera libre, también debería serlo la exportación.

El señor Merladet se acordó de los pobres que no comen carne.

Y Perezagua le salió al encuentro diciéndole:—No hay que dar la nota sentimental. Lo que hace falta es que sea buena la carne y no de reses tísicas.

Acordóse que el asunto pasara á Gobernación, y terminó en este punto la sesión.

CONDUCTA RUIN

La Sociedad de Obreros Canteros y Oficios similares de San Sebastián nos envía para su publicación la siguiente carta, en la que se pone de relieve la conducta ruin que con respecto á dicha organización siguen los patronos canteros de la capital donostiarra:

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Los patronos canteros de San Sebastián se han organizado en Sociedad de resistencia al ver que los obreros del oficio han logrado, mediante su unión, mejoras innegables, como son la disminución de horas de trabajo, el aumento de salarios y un trato más humano que el que recibían.

El hecho de que dichos patronos se hayan asociado nada tiene de particular, puesto que hacen uso de un derecho; pero esto no les autoriza para que se valgan de medios ruines y asquerosos, como el de no dar trabajo á ningún individuo asociado, con el fin de desbaratar la organización obrera.

Hallándose parados varios individuos del oficio, se han acercado á los patronos en demanda de trabajo, y estos vampiros les han contestado muy descaradamente que no pueden admitir, bajo la multa de cien pesetas, á ningún obrero asociado.

Podrán ponerse los patronos la ley por montera, gracias á la tolerancia de las autoridades; pero la Sociedad de Obreros Canteros no se halla dispuesta á transigir en lo más mínimo y da la voz de alerta á los compañeros del oficio sobre lo que en esta localidad viene ocurriendo, por si hubiera consecuencias que á todo trance procurará evitar siempre que para ello no se haga preciso retroceder ni un ápice en la marcha decidida que ha llevado hasta ahora y llevará seguramente adelante.

Terminaremos estas líneas manifestando la alegría que nos causa ver la hermosa unión que reina entre estos obreros, y ante la cual han de estrellarse, sin remedio, el odio implacable y la ambición de los patronos.

Os desea salud y emancipación, por la Sociedad de Obreros Canteros de San Sebastián,

LA COMISIÓN DE HUELGA.

San Sebastián, 18 enero 1902.

Desde Vitoria

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Mis anteriores cartas denunciando las informalidades de «La Metalúrgica» de esta localidad han puesto fuera de sí á los autores de lo ocurrido. Estos señores feudales no tienen inconveniente en sancionar las infamias que sus lacayos cometen; pero cuando se les saca á la picota ponen el grito en el cielo. Ahora han puesto en movimiento toda la pequeña cohorte de sus lacayos para que averigüen quién ha sido el autor de las denuncias. Son como el cocodrilo, que después de devorar á su víctima y saciar su apetito, simula llorar amargamente.

No me duelen prendas, y, por lo tanto, seguiré denunciando lo mucho que tengo en cartera y cuanto llegue á mi conocimiento, y lo firmaré para que no se culpe á ningún otro.

El hipócrita anuncio que publicaron en algunos diarios de varias capitales de provincia, está dando su resultado. Atraídos por el reclamo, han llegado varios obreros, algunos de esos desgraciados que á causa de su insolidaridad andan de la Ceca á la Meca, muertos de hambre y buscando trabajo á cualquier precio.

A su llegada, cuando esperaban encontrarse con quien les ofreciera la recompensa equivalente á sus aptitudes, ó al menos un salario medio regular, los recibió un gorila que estos explotadores han traído de Sajonia y á quien solo le han enseñado á pronunciar las palabras *dos* y *tres pesetas*, que son los espléndidos jornales que han acordado dar, es decir, dos á los peones y tres á los oficiales.

La falta de conciencia de este individuo ha sido demostrada muchas veces, no sólo con los tres ajustadores que han dado origen á mis denuncias, sino con otros muchos, y cabe presumir que cuando se inauguren los trabajos será un verdadero negrero.

Sus facultades técnicas son casi desconocidas; y si damos crédito á malas lenguas, según las cuales es un *esquirol* en su clase, acabaremos de convencernos de que es un desechado de su país, de donde vino con una rebaja de 250 pesetas mensuales en el sueldo de su antecesor, que es á quien en realidad se debe la instalación de esta fábrica, y el que en el mucho tiempo que residió en Vitoria no dió, con respecto á las relaciones entre él y los obreros, tanto que decir como en su breve estancia ha dado el que ahora le reemplaza.

Ante tales hechos es de urgente necesidad que los obreros se pongan de acuerdo para buscar en la organización el remedio de sus males, porque la miseria no nace de la maldad de los capitalistas, sino de la mala organización social.

MARCELO DE BELTRÁN.

Enero 1902.

DESDE LA ARBOLEDA

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

En la última renovación del Concejo nos ha caído en suerte un teniente de alcalde que al tomar posesión de su cargo ha dado comienzo á una activa campaña contra los adulteradores de géneros alimenticios, habiendo recogido, en unión de la Junta de Sanidad, una pequeña cantidad de muestras que sólo podrían servir para dar vida á los bacilos de las enfermedades que de continuo nos tienen sitiados, tales como la viruela y la tuberculosis.

Todo eso está bien hecho; pero sepa el teniente de alcalde á quien aludo que no debe dormirse en los laureles, sino seguir por el camino emprendido y medir á todos los industriales por el mismo rasero, si quiere seguir mereciendo el aplauso del vecindario; no se olvide de revisar bien las pesas y medidas, y tenga presente que una de las principales causas de las enfermedades es el hacinamiento de trabajadores en las casas de los capataces y listeros de las minas.

Tenga en cuenta también que el vecindario se queja, con razón, de la insuficiencia de lavaderos públicos, pues siendo muchas las mujeres que por necesidad tienen que acudir á lavar sus ropas á los dos únicos que existen, las aguas no pueden hallarse nunca limpias, y se hace necesario que la Corporación municipal acuerde la construcción de otro, con lo cual se conseguiría que este servicio, mejorado así, contribuyese al buen estado de la salud.

No debe olvidarsele tampoco al indicado teniente de alcalde que él es encargado de la mina *Parcocha*, donde los obreros trabajan mucho y son mal remunerados, aunque la mayor parte de culpa es de ellos mismos, que no se cuidan de organizarse para mejorar su situación.

¡Animo, pues, señor teniente de alcalde! Para que usted pueda ganarse las simpatías de este pueblo trabajador, que está haciendo ricos á cuatro explotadores sin conciencia, es preciso que empuñe usted con decisión y honradamente la vara de la justicia.

Os desea salud y R. S.

E. C.

Enero de 1902.

DESDE SAN JULIAN DE MUSQUES

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Voy á seguir refiriéndos lo que ocurre por estos andurriales.

Sin meterme con la administración municipal (aunque algo gordo debe de haber cuando se teme tanto que tome asiento en los escaños curules un concejal socialista), voy á daros cuenta del lío que se armó en las elecciones pasadas con la ayuda de don Fernando de las Cuevas, representante, como ya sabéis, del señor Mac-Lennan, en los trabajos del Cobarrón.

Viendo los señores caciques que los socialistas nos aprestábamos á mandar uno ó dos concejales al Municipio, y sabiendo que de no intervenir los encargados de los trabajos era seguro nuestro triunfo, se precipitaron á ofrecer á dicho señor de las Cuevas y á don José Mari (a) *Maceo*, también encargado, el encasillamiento de concejales.

Resultó que el señor de las Cuevas se dejó encasillar y el señor José María le prestó su protección, que consistió en traer como agentes á los sicarios que ejercen de guardas jurados en las canteras, capataces, mozos de cuadra, etc., todos armados de fuertes cachabas y bien afilados regatones, á guisa de lanzas como las que usaban los antiguos para salir de caza. Esto, sin contar con los revólvers y facas que llevaban, cuando menos, los guardas jurados.

De este modo salió elegido concejal don Fernando de las Cuevas, y así resulta ahora que casi puede contarse con los difuntos el que no se aviene con el caciquismo reinante.

Si don José Mac-Lennan hubiera sido tan recto como la fama le ha hecho no se con qué motivo, hubiera tomado estrecha cuenta al trapacero que tiene al frente de sus trabajos. ¿No lo hace? Pues ya está demostrado lo que dije en mi anterior.

Se despide hasta otra vuestro y de la R. S.

JOSÉ ALVAREZ BRAVO.

21 enero 1902.

DE AQUI Y DE ALLI

Bilbao.

En la asamblea ordinaria celebrada por la Agrupación Socialista fueron aprobadas las cuentas del trimestre, la gestión del Comité de la Comisión electoral y la de los concejales socialistas.

Se acordó dejar al arbitrio del Comité la forma de conmemorar el XXXI aniversario de la proclamación de la *Commune* y conceder una amplia amnistía á los individuos dados de baja por morosidad en el pago de cuotas.

Finalmente, se discutió el orden del día del próximo Congreso provincial y se nombró delegados para que en éste representen á la Agrupación Socialista á los compañeros Zugazagoitia y Villanueva.

El Comité de la Agrupación Socialista se reunirá los lunes en vez de los martes, como lo venía haciendo.

La Sociedad de Obreros panaderos, en junta general celebrada el día 16 del corriente, aprobó las cuentas del trimestre y nombró nueva Junta Directiva, que quedó constituida en esta forma: Esteban Salsamendi, presidente; Clemente García, vicepresidente; Gregorio Alonso, secretario del interior; Juan Pedro Gallastegui, secretario del exterior; Blas Gainza, tesorero; Antonio Balmaseda, contador; Leoncio Bujanda y Nicolás Morro, vocales.

Además fué nombrado un delegado al Congre-

so de la Unión General de Trabajadores y otro al de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya.

La nueva Junta Directiva saluda á cuantos luchan en defensa de la causa de los trabajadores.

La Sociedad «Gremio de Sastrería» renovó su Junta Directiva en la siguiente forma:

Francisco Navarro, presidente; Felipe Villarreal, vicepresidente; Marcos Garayeta, tesorero; Ruperto Beni, contador; Eusebio Merino, secretario del interior; Juan Arispe, secretario del exterior; Luis Ochoa, Félix Bilbatúa, José Ortiz y Liduvina Soto, vocales.

Además acordó suscribirse á EL SOCIALISTA para conocer el movimiento obrero; hacer un estandarte para la Sociedad por suscripción voluntaria entre los individuos del oficio, y conmemorar el segundo aniversario de la Sociedad el día 30 de marzo con un modesto banquete, al que podrán concurrir socios y no socios, costando el cubierto tres pesetas, estableciéndose tres plazos para el pago y pudiendo éste hacerse efectivo desde el 26 de enero hasta el 25 de marzo en el Centro Obrero (Tres Pílares) todas las noches á las ocho y media, hora en que se reúne la Junta Directiva.

El movimiento de socios fué de catorce altas por ninguna baja.

Esta Sociedad, para asuntos de interés, desea saber la dirección de todas las demás Sociedades del oficio que estén constituidas, y ruega á la prensa obrera que lo haga público en sus columnas.

La correspondencia á Juan Arispe, Sociedad «Gremio de Sastrería», Tres Pílares (Centro Obrero), Bilbao.

La Sociedad de Boteros (trabajadores en corambres), de cuya constitución fueron encargados los compañeros Villarreal y Beascochea, celebró una reunión el domingo último, y en ella quedó nombrada la Junta Directiva en la forma siguiente:

Tomás Martínez, presidente; Darío Sánchez, tesorero; Prudencio Sinozas, secretario; Antonio Pérez y Valentín García, vocales.

Estos compañeros acordaron desde luego ingresar en la Unión General de Trabajadores, y al tomar posesión de sus respectivos cargos, saludan á todas las Sociedades obreras de España.

La Sociedad de Oficios Varios del barrio de Ibaizabal celebró el domingo último con un té, según estaba anunciado, el primer aniversario de su fundación.

En el acto, que dió comienzo á las ocho y media de la noche, expusieron las ventajas que reporta la asociación é hicieron votos por la prosperidad de la Sociedad de Oficios Varios de Ibaizabal los compañeros Veremundo, Citores, Aguirre, Riñón, Redondo y Villanueva, los dos primeros pertenecientes á la mencionada Sociedad y los cuatro últimos de Bilbao.

El compañero Herbosa, que presidió, resumió lo expuesto por dichos camaradas.

Varios compañeros y compañeras improvisaron un orfeón que cantó, acompañado de guitarras, algunos himnos socialistas.

La velada, en la que reinó gran entusiasmo, terminó con el mayor orden, es decir, como acaban siempre las reuniones de los obreros que se cuidan de su mejoramiento.

Begoña.

En asamblea ordinaria celebrada por la Agrupación Socialista fueron aprobadas las cuentas del trimestre, así como la gestión del Comité y de la Comisión electoral, y se nombró nuevo Comité que quedó constituido en la siguiente forma:

Carlos López, presidente; Rufino Urdagaray, vicepresidente; Cosme Salgado, secretario del interior; Basilio García, secretario del exterior; Francisco Ortega, tesorero; José Minguez, Juan Oubilla é Hipólito Angulo, vocales.

Comisión revisora de cuentas: Máximo Gortázar y Emilio Iglesias.

El movimiento de afiliados habido durante el trimestre fué de siete altas por tres bajas.

La correspondencia para esta Agrupación deberá dirigirse á nombre del presidente, calle de Mazas, número 22, bajo derecha.

Erandio.

El día 15 del corriente, según estaba anunciado, celebró la Agrupación Socialista un mitin de propagandas.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Casimiro Marugán y Víctor Huergo, quienes expusieron las ventajas de la organización obrera.

El local resultó insuficiente para contener á la numerosa concurrencia que acudió á oír á los oradores.

Sestao.

El Centro Obrero ha acordado dar una serie de conferencias semanales, para las que han sido invitados los médicos de la localidad, algunos otros de fuera y varios compañeros de Bilbao.

La primera conferencia se verificará hoy sábado, á las ocho de la noche, y estará á cargo del compañero Evaristo Fernández, que disertará sobre el tema «La religión de nuestros mayores».

Gallarta.

En junta general ordinaria celebrada el día 18 del actual fueron aprobadas las cuentas del

trimestre, quedando en caja para el presente año 1.391,85 pesetas, y se nombró nueva Junta Directiva en la siguiente forma:

Casimiro Fernández, presidente; José Pérez, vicepresidente; Valentín Acebes, secretario; Tirso Andrés, vicesecretario; Miguel Martínez, tesorero; L. L. M., contador; Juan José Monge, P. T., Salustiano Zapatero y Gabriel Meredio, vocales.

Comisión revisora de cuentas: Pedro Martínez, Florentino Falcón y T. M.

Recaudador: Juan San José

Se acordó también conceder una amnistía, que terminará el 25 de febrero, sin exigirles las cantidades correspondientes á los meses por que se hallen en descubierto y dándoles como socios de nueva entrada, á los individuos que por falta de pago de cuotas hayan sido dados de bajas.

Los días 5, 15 y 25 de cada mes, desde las siete hasta las nueve de la noche, horas en que se reúne la Junta de administración, pueden hacer efectivas los socios sus cuotas respectivas.

En la asamblea celebrada por la Agrupación Socialista el día 11 del corriente, la compañera Benita Ruiz solicitó llevar la bandera en la manifestación del 1.º de mayo.

La asamblea acordó acceder á la solicitud de tan valiente correligionaria.

Falta hace que las mujeres abandonen sus ocupaciones tradicionales y vean en el Socialismo la solución que ha de redimir las.

San Sebastián.

Con un pretexto frívolo, que bien puede encubrir miras interesadas, se ha negado la imprenta del periódico republicano (?) *La Voz de Guipúzcoa* á continuar haciendo más números de nuestro querido colega LA VOZ DEL TRABAJO.

El periódico socialista de San Sebastián, aunque ha dejado de publicar un número, seguirá saliendo á luz todas las semanas, gracias al apoyo que le han prestado quienes podían hacerlo. Mucho nos alegramos.

El miércoles último se habrá visto en juicio oral ante la Audiencia de San Sebastián la causa que se le sigue á nuestro querido compañero el director del «ADELANTE!», E. Barratía, por supuestas injurias á la autoridad.

Santander.

La Agrupación Socialista ha acordado en principio la formación de una Sección Artística Socialista, que por ahora se compondrá de un cuadro lírico-dramático y un orfeón, y ha nombrado una Comisión para que estudie el proyecto, reúna elementos y presente dictamen.

La Sociedad de Canteros, Marmolistas y Similares ha acordado expulsar de su seno con el dictado de traidor al individuo Juan Nora.

Este sujeto es el que además de traicionar á la Sociedad durante la última huelga sostenida, fué á buscar por cuenta de los patronos los nueve canteros asturianos que fueron á Santander.

Entre varios individuos pertenecientes á diversas colectividades de la Federación local se agita la idea de crear en el Centro Obrero una Sociedad de Socorros mutuos en condiciones muy favorables para las familias de los obreros, y que pudiera muy bien ser la base de una poderosa organización.

Con tal objeto muy en breve se celebrará en el Centro una reunión preparatoria.

La Agrupación Socialista de Mioño ha renovado su Comité en la siguiente forma:

Angel Rapino, presidente; Andrés Macías, vicepresidente; Sebastián Rodríguez, secretario del interior; Antonio Breda, secretario del exterior; Andrés Alonso, contador; Bonifacio Rojo, tesorero; Manuel Riopedre, Teodosio del Blanco y Francisco Perandones, vocales.

Comisión revisora de cuentas: Sixto Ramos, Francisco Riopedre y Lucas Aguilar.

Los individuos que componen el nuevo Comité, al tomar posesión de sus cargos, envían un fraternal saludo á cuantos luchan por la causa del trabajo.

Asturias.

La Sección Socialista de Barros (Langreo) ha inaugurado su Centro con una velada.

Reunidas las Juntas Directivas que componen el Centro Obrero de la calle de Pelayo, de Gijón, aprobaron el reglamento por que se ha de regir la Federación local.

Para tener una idea de la importancia del nuevo organismo, véase lo que determinan dos de los artículos de los estatutos:

«Art. 2.º Las colectividades son libres de defender las ideas políticas que consideren más acertadas, independientemente de la Federación, y ésta, cuando convenga á los intereses de los federados, á juicio del Comité Central, apoyará al partido que luche para acabar con la explotación obrera.»

Y en el artículo 9.º se consigna «que á fin de hacer más práctica la solidaridad que debe existir entre los proletarios, pertenecerá á la Unión General de Trabajadores.»

En el Centro de la calle de Pelayo se reunieron los tipógrafos para constituirse en Sociedad,

acordando, después de aprobar el reglamento por que se han de regir, solicitar el ingreso en el Centro y convocar á nueva junta general con objeto de nombrar Directiva efectiva y aprobar el ingreso en la Federación Tipográfica.

La nueva Sociedad se titula «La Minerva».

Pontevedra.

La Sociedad de Oficiales barberos y peluqueros de Vigo ha acordado reclamar de los patronos del oficio algunas mejoras en las condiciones del trabajo.

Para auxiliar á los barberos y peluqueros en las gestiones que sean necesarias para la consecución de esas mejoras, la Federación local de Trabajadores ha nombrado una Comisión de su seno.

Los músicos de la orquesta del teatro de Tamberlik, de la misma localidad, se han asociado y han presentado á la Empresa una tarifa de salarios que no ha sido aceptada.

Con este motivo se han declarado en huelga.

Alicante.

Los obreros panaderos quedarán pronto organizados nuevamente en Sociedad de resistencia.

La Sociedad de Albañiles ha celebrado una reunión pública en el Centro Obrero con objeto de conmemorar el primer aniversario de su organización.

La Agrupación Socialista de Elche ha celebrado con un té el aniversario de su fundación.

También la Sociedad de Estachadores de la misma localidad ha celebrado el primer aniversario de su fundación.

Nuestro correligionario Verdes Montenegro, catedrático del Instituto de Alicante, ha dado en el Centro Obrero una conferencia de carácter educativo.

Málaga.

La Sociedad de Estivadores del Muelle ha obtenido un nuevo triunfo, consistente en haberles sido firmadas por los patronos unas bases en las que se establece aumento de sueldo, fijación de la jornada y otros requisitos secundarios beneficiosos á los trabajadores.

REUNIONES

Agrupación Socialista de Erandio.

Esta Agrupación celebrará asamblea general extraordinaria el día 26 del actual, á las tres y media de la tarde, para tratar de los asuntos relacionados con el próximo Congreso.

Sociedad de resistencia de Obreros Mineros de Vizcaya.

(Subcomité de Begoña.)

Este Subcomité convoca á todos los socios á asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del actual, á las ocho de la noche, en su domicilio, Centro Obrero, calle de Mazas, número 15, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de las cuentas del trimestre.
- 3.º Idem de comunicaciones.
- 4.º Nombramiento de la Junta Directiva.
- 5.º Proposiciones generales.

Agrupación Socialista de Bilbao.

Esta Agrupación celebrará asamblea extraordinaria el día 8 de febrero, á las ocho y media de la noche, en su domicilio (Centro Obrero), para tratar de un asunto relacionado con el Comité Nacional.

Agrupación Socialista de Sestao.

Esta Agrupación celebrará asamblea general extraordinaria el día 1.º de febrero, á las siete y media de la noche, para tratar de asuntos de gran interés.

Se suplica la puntual asistencia.

Agrupación Socialista de Ortuella.

Esta Agrupación celebrará reunión extraordinaria el día 1.º de febrero, á las siete y media de la noche, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Nombramiento de delegado al Congreso provincial.
- 2.º Discusión del orden del día para el mismo.
- 3.º Forma de celebrar el XXXI aniversario del triunfo de la Commune de París.

Sociedad de Obreros Hojalateros de Bilbao.

Esta Sociedad celebrará asamblea ordinaria el día 26 del corriente, á las diez de su mañana, en el domicilio social, Plazuela de los Tres Pílares (Centro Obrero), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas anteriores.
- 2.º Idem de comunicaciones.

- 3.º Movimiento de afiliados.
 - 4.º Aprobación de cuentas del trimestre.
 - 5.º Renovación de cargos de la Directiva.
 - 6.º Proposiciones generales.
- Se ruega la puntual asistencia.

Sociedad de Caldereros de Vizcaya.

Esta Sociedad celebrará asamblea ordinaria el domingo 26 de enero, á las diez de la mañana, en el Centro Obrero de Sestao, Rivas, 23, 1.º, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas anteriores.
- 2.º Idem de las cuentas del trimestre.
- 3.º Movimiento de afiliados.
- 4.º Gestión de la Directiva.
- 5.º Elección de cargos.
- 6.º Lectura de comunicaciones.
- 7.º Proposiciones generales.

Se ruega la más puntual asistencia á todos los asociados.

Sociedad de Obreros Mecánicos de Vizcaya.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria en el Centro Obrero de Bilbao el día 26 del corriente, á las dos de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de cuentas del trimestre.
- 4.º Gestión de la Directiva.
- 5.º Movimiento de afiliados.
- 6.º Elección de cargos vacantes.
- 7.º Localidad en que se ha de celebrar el próximo Congreso de la Unión General y nombramiento del delegado al mismo.
- 8.º Proposiciones generales.

Dada la importancia de los asuntos que se han de tratar, se recomienda la más puntual asistencia á los asociados y no asociados.

Sociedad de Obreros ebanistas y similares.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 25 del corriente, á las ocho de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de cuentas del trimestre.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º ¿Es conveniente conceder amnistía?
- 6.º Renovación de cargos.
- 7.º Proposiciones generales.

Dada la importancia de la reunión, se suplica la puntual asistencia de los asociados y no asociados.

CORRESPONDENCIA

La Línea.—A. G.—Recibidas 3 pesetas para paquetes.

Ortuella.—O. L.—Recibí 18 pesetas para paquetes.

Madrid.—EL SOCIALISTA.—Dad por recibidas de C. López, de Ortuella, 7,20 pesetas á cuenta de paquetes; 1 ídem de C. Cerezo, de ésta, y remitir una suscripción á Camilo Villanueva, El Pobal, San Julián de Musques, y dad por recibidas 1 peseta, 1 ídem de H. Rosendo, de ésta, y 2 pesetas de Castrejana.

Santander.—LA VOZ DEL PUEBLO.—Dad por recibidas 4 pesetas, de C. López, de Ortuella.

Oviedo.—LA AURORA.—Dad por recibidas 6,75 pesetas de paquetes, de C. López, de Ortuella.

La Guerra (Barcelona).—Dad por recibidas 3,45 pesetas de C. Cerezo, de ésta.

Arrigorriaga.—S. Huertas.—Recibí 1,50 pesetas para paquetes.

Madrid.—Quejido.—Dad por recibidas 18,85 pesetas de F. Alonso, de La Arboleda.

Salinas.—E. M.—Recibí por conducto de *La Nueva Era* 2 pesetas hasta fin de junio de 1902.

Ortuella.—E. de la F.—Recibí 1 peseta hasta fin de marzo de 1902.

R. Uruguay.—Salsamendi.—Recibí 3,50 pesetas hasta fin de noviembre.

San Julián de Musques.—O. V.—Recibí 2 pesetas hasta fin de junio.

Castrejana.—Recibí 2 pesetas hasta fin de diciembre.

Gallarta.—Vicario.—Recibidas 6 pesetas para paquetes.

Barcelona.—LA GUERRA.—Dad por recibidas 2 pesetas de la Agrupación de ésta.

Eibar.—¡ADELANTE!—Dad por recibida 1 peseta de la agrupación de ésta.

Vigo.—SOLIDARIDAD.—Dad por recibidas 1,50 pesetas de la Agrupación de ésta.

Oviedo.—LA AURORA.—Dad por recibidas 2 pesetas de la Agrupación de ésta.

Santander.—LA VOZ DEL PUEBLO.—Dad por recibidas 2 pesetas de la Agrupación de ésta.

San Sebastián.—LA VOZ DEL TRABAJO.—Dad por recibidas 2 pesetas de la Agrupación de ésta.

Alicante.—Mundo Obrero.—Dad por recibidas 2 pesetas de la Agrupación de ésta.

Madrid.—EL SOCIALISTA.—Remítirme 50 ejemplares «Historia del Socialismo», por Mora.

San Sebastián.—Irizar.—Recibí 24,50 pesetas por conducto de LA VOZ DEL TRABAJO á cuenta de paquetes.

Imp de la Rev. «Bilbao Marítimo y Comercio»
Balién, 39, bajo.